

Convenios de Coordinación con Gobiernos Estatales

Los convenios de coordinación entre la Secretaría de Economía y los gobiernos estatales tienen por objeto conjuntar esfuerzos para difundir el contenido y alcance de los Acuerdos Internacionales en materia de Inversión (AIIIs) al gobierno de la entidad federativa que suscribe el acuerdo, así como a los municipios que lo integran, a fin de prevenir posibles controversias internacionales en contra del Estado Mexicano que puedan derivar en el pago de daños y perjuicios a cargo del erario público, así como intercambiar periódicamente información sobre las negociaciones de AIIIs, sobre estadísticas de Inversión Extranjera Directa y sobre el padrón de empresas con inversión extranjera.

Estos convenios figuran dentro de la segunda fase del proyecto debido a que son parte del mecanismo formal de intercambio de información que funcionará como un “sistema de alerta temprana” en la prevención de controversias internacionales.

Cada vez más gobiernos estatales se suman al proyecto, interesados en conocer la diversidad de tratados internacionales que regulan la actuación de las autoridades federales, estatales y municipales en relación con los inversionistas extranjeros y sus inversiones en nuestro país, con el fin de fomentar un clima de certeza jurídica y ser más atractivos para las inversiones.